

# RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL ROL DE LA MUJER EN LA “UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS” (1995-2015)

**Adriana Patricia Gallego Torres**

Doctorado Interinstitucional en Educación, Universidad  
Distrital Francisco José de Caldas.

Correo electrónico: [adpgallegot@udistrital.edu.co](mailto:adpgallegot@udistrital.edu.co).

**Pedro Gerardo Rocha Salamanca**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Correo electrónico: [pgrocha@udistrital.edu.co](mailto:pgrocha@udistrital.edu.co)

# Reconstrucción histórica del rol de la mujer en la “Universidad Distrital Francisco José de Caldas” (1995-2015)<sup>1</sup>

Adriana Patricia Gallego Torres  
Pedro Gerardo Rocha Salamanca

## RESUMEN

Las investigaciones sobre la equidad de género en la educación superior, en conformidad con las directrices de la UNESCO, ONU, Naciones Unidas y la OCDE (2004), el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2013); la Hoja de Ruta para la Igualdad de la UE (2006), la Estrategia Nacional de la Mujer (2007-2016), etc. se han convertido en una línea de investigación prioritaria. Dentro de este contexto, este proyecto tiene la intencionalidad de realizar un estudio de carácter historiográfico sobre el papel que han desempeñado las académicas, administrativas e investigadoras de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en los últimos veinte años (1995-2015).

En este sentido, este proyecto busca establecer cómo ha sido la participación de las mujeres en cuanto a la academia y a la investigación, es decir, se pretende realizar un diagnóstico del papel que ha jugado las mujeres en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que nos permita formular un plan de acción con miras a establecer políticas institucionales en materia de equidad de género.

**Palabras clave:** Género, Educación Superior, equidad, igualdad.

## ABSTRACT

Research on gender equity in higher education, in accordance with the UNESCO, UN, United Nations and OECD guidelines (2004), the National Development Plan (2007-2013), the Roadmap for Equality of the EU (2006), the National Strategy for Women (2007-2016), etc. They have become a priority research line. Within this context, this project intends to carry out a historiographic study on the role played by the academic, administrative and research staff of the Francisco José de Caldas District University in the last twenty years (1995-2015).

In this sense, this project seeks to establish how it has been the participation of women in terms of academia and research, that is, it is intended to make a diagnosis of the role played by women in the District University Francisco José de Caldas, which allow us to formulate an action plan with a view to establishing institutional policies on gender equity.

**Keywords:** Gender, Higher Education, equity, equality

## INTRODUCCIÓN

La equidad de género es una de las metas por cumplir en este milenio, que debe partir por el reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido relegadas e invisibilizadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad histórica y acorten las brechas entre mujeres y hombres de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género. Tomando en cuenta esto, desde la línea de investigación de género del Doctorado Interinstitucional en Educación nos hemos propuesto realizar un diagnóstico del rol que ha desempeñado la mujer en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de manera que permita generar políticas de equidad de género en la Educación Superior y

<sup>1</sup> Proyecto Financiado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (Cide). Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE).

más aún, rescatando por un lado, lo acordado en la Cumbre de la Tierra de Río en 1992 donde hubo un acuerdo unánime en que el desarrollo sostenible no puede realizarse sin la igualdad de género; y, por otro, los acuerdos estipulados en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, donde los gobiernos participantes y las agencias del sistema de Naciones Unidas asumieron el compromiso de promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Sin embargo, hoy, 20 años después, las mujeres siguen siendo discriminadas y reclamando igualdad de derechos, oportunidades y participación. En la Conferencia Río+20 en Río de Janeiro, la directora ejecutiva de la ONU Mujeres, Michelle Bachelet, denunciaba la necesidad de políticas sólidas y compromisos firmes para eliminar las barreras discriminatorias, que lleven a garantizar el papel central de las mujeres en la sociedad, y lograr un cambio en las nuevas generaciones.

**“Sin embargo, hoy, 20 años después, las mujeres siguen siendo discriminadas y reclamando igualdad de derechos, oportunidades y participación”.**

## LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

Las mujeres tuvieron que esperar hasta el siglo XIX para poder acceder a la Educación Superior y empezar, de esta forma, el camino hacia la instauración de sus derechos y el reconocimiento a la igualdad. En Colombia, la presencia de las mujeres en la Educación Superior se da en dos momentos, el primero de ellos es la formación como maestras en las Escuelas Normales Superiores para Institutoras, regidas el Decreto 356 del 27 de agosto de 1874, que reglamentó lo pertinente a las escuelas normales de mujeres, cuyo objeto era formar maestras competentes para regentar las escuelas primarias de niñas (Zuluaga, 1995). Una de las primeras en conformarse fue la Escuela Normar Superior para Institutoras de Cundinamarca creada en marzo de 1874, que se convertiría, con la Ley 25 de 1917, en el Instituto Pedagógico Nacional para señoritas, que empezó a funcionar en 1927 de la mano de Francisca Radke, quien abre la carrera de “institutora” donde se institucionalizó la enseñanza superior para las mujeres (Prieto, 1997). En 1955, se funda la Universidad Pedagógica Nacional Femenina, lo que se

constituyó como un éxito en la inclusión de las mujeres en la vida académica y laboral del país, en 1962 se convierte en la Universidad Pedagógica Nacional, como una institución mixta y con principios liberales y de igualdad<sup>2</sup>.

Un segundo momento, es el acceso de las mujeres a otras carreras universitarias, que se da en el gobierno del presidente Olaya Herrera, quien reglamento, el primero de diciembre de 1933 a través del decreto 1972, la inclusión de la mujer en la enseñanza secundaria tanto privada como pública y la posibilidad de acceder a la Educación Superior. En este decreto se reglamenta los contenidos mínimos separados en dos currículos uno para varones y otro para señoritas, donde se destaca que las mujeres deben cursar la asignatura “oficios domésticos” como asignatura obligatoria en secundaria<sup>3</sup>. Pese a los sesgos de género, es en este gobierno que las mujeres inician su transformación hacia la incursión en los espacios públicos y privados y a otras esferas de la sociedad a las que habían sido regaladas por su relación con la familia y los cuidados del hogar. Desde la aplicación del decreto, la mujer pudo acceder a carreras clasificadas como masculinas, tal es el caso de la Escuela de Odontología adscrita a la Universidad de Antioquia. O la Universidad Nacional de Colombia, quien admitió a la carrera de derecho a Gabriela Peláez en 1936, convirtiéndose en la primera abogada en Colombia. En esta línea la Universidad del Rosario abre las puertas a las mujeres a través de la Escuela de Trabajo Social fundada de la mano de María Carulla en 1936. La Ley 48 de 1945 estableció los Colegios Mayores de Cultura Femenina en las ciudades de Medellín, Bogotá, Popayán y Cartagena, con el fin de preparar a la mujer en carreras de carácter social, de ciencia y artes (Báez, 2011).

Paulina Beregoff, Bacterióloga y Parasitóloga y en Farmacia y Química, docente de la University of Pensilvania, es la primera docente universitaria en Colombia (De la Ossa, 2002). En el año de 1922, el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, después de asistir a un congreso sobre enfermedades tropicales, extiende la invitación a Paulina para que dé inicio a los estudios experimentales de bacteriología y parasitología en la ciudad de Cartagena con instrumentos aún no conocidos, y luego como estudiante, fue reconocida por profesores y compañeros en los claustros de la Universidad de Cartagena,

2 <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercontenido/21>

3 [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-102983\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-102983_archivo_pdf.pdf)

que luchaba por su posicionamiento científico y académico (Piñeres, 2002).

## LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, COMO OBJETO DE ESTUDIO

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas fundamenta su historia en la formulación del proyecto para la creación de un Colegio Municipal de Varones en 1947, su constitución como Universidad en 1950, y su posterior desarrollo, con varias generaciones de jóvenes, profesores y trabajadores, que han pasado por sus aulas y demás espacios, para consolidarla como la Universidad oficial de la capital del país. Hoy se forman jóvenes profesionales, provenientes del área metropolitana de Bogotá y de otras regiones de Colombia, en campos como la Ingeniería, las Artes y la docencia, en los niveles de pregrado y posgrado. Su historia, es parte de la historia de la ciudad, y su desarrollo, es reflejo de la constancia y dedicación de quienes concibieron una institución de carácter público, con el objetivo de ofrecer educación a los sectores populares de la ciudad y del país. Por sus pasillos, circulan los relatos y las narraciones de una historia que se construye día a día con cada huella que sus protagonistas van dejando en ella<sup>4</sup>.

Como lo cuenta su historia, la Universidad Distrital nace como una institución masculina, cuyo objetivo era formar y capacitar a los hombres de la capital y de las provincias cercanas. Pero, alrededor de 1958, se incorporan las primeras mujeres, siendo las primeras egresadas Luz Estela Acero Castro y Cecilia Arias Sánchez Ingenieras Electrónicas en 1961<sup>5</sup>.

En la actualidad, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es una institución acreditada por el Ministerio de Educación Nacional y cuenta con cinco facultades: Facultad de Artes (ASAB), Facultad de Ciencias y Educación, Facultad de Ingeniería, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Facultad Tecnología.

La Universidad desarrolla su misión institucional con 38 programas de pregrado y 30 programas posgraduales, de los que se destacan tres Doctorados (dos en Educación y uno en Ingeniería).

4 Documento extraído de: <https://www.udistrital.edu.co/historia>

5 Información obtenida de la oficina de egresados de Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

## METODOLOGÍA

La metodología adoptada es la investigación descriptiva, que consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes en materia de equidad de género, a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, a la caracterización e identificación de las relaciones que existen entre las diferentes variables. Se caracteriza también, por realizar un esfuerzo importante por articular los diferentes componentes del proyecto con el propósito principal de responder de forma compleja al problema de investigación, a partir del cumplimiento de los objetivos desde una perspectiva teórica particular.

**“El enfoque metodológico es de tipo teórico, holístico, descriptivo y explicativo, por lo tanto, los métodos etnográficos pueden ser de esencial utilización”.**

El enfoque metodológico es de tipo teórico, holístico, descriptivo y explicativo, por lo tanto, los métodos etnográficos pueden ser de esencial utilización. La principal estrategia metodológica se basa en efectuar una reformulación constante de los aspectos teóricos, metodológicos y de las pautas de validez, etc. Esta perspectiva nos lleva a la utilización de las diversas técnicas cuantitativas y cualitativas, puesto que, como lo reconoce Lorenzo Blanco, entre ambas perspectivas hay complementariedad e innecesariedad (Alvira, 1993).

Para avanzar en la resolución de los objetivos propuestos se plantearon tres categorías de análisis: docencia, investigación y administración.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados que se describen a continuación fueron recolectados a través de resoluciones, decretos y libros del archivo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### Docencia

- El análisis se genera bajo una población total de 2092 docentes de los cuales 673 son mujeres lo que supone que tan solo 32,1% de los docentes corresponde a mujeres, lo que representa una brecha muy grande en

materia de equidad. La Tabla 1 muestra la distribución de los docentes por género en las diferentes facultades.

**Tabla 1.** Distribución por género de docentes.

Facultad	Mujeres por facultad	Hombres por facultad
Facultad de Artes ASAB	44	
Facultad de Ciencias y Educación	368	
Facultad de Ingeniería	107	
Facultad de Medioambiente y Recursos Naturales	71	
Facultad Tecnológica	83	
<b>TOTAL</b>	<b>673</b>	<b>2092</b>

b. Tipo de Vinculación. La Tabla 2 permite visualizar el tipo de vinculación de las mujeres como docentes de medio tiempo o tiempo completo ocasional, dado que la universidad maneja diferentes tipos de vinculación, se genera una clasificación entre las que han ganado un concurso de méritos y pertenecen al régimen que estaba reglamentado por el acuerdo 003 del año 1973, las que están regidas por el Decreto 1279 del 2002 y las que no están vinculadas a partir de un concurso de méritos con la Universidad Distrital.

**Tabla 2.** Tipo de Vinculación

Tipo de vinculación	Mujeres	Hombres
Cátedra	477	978
Acuerdo 003	19	22
Decreto 1279	177	414

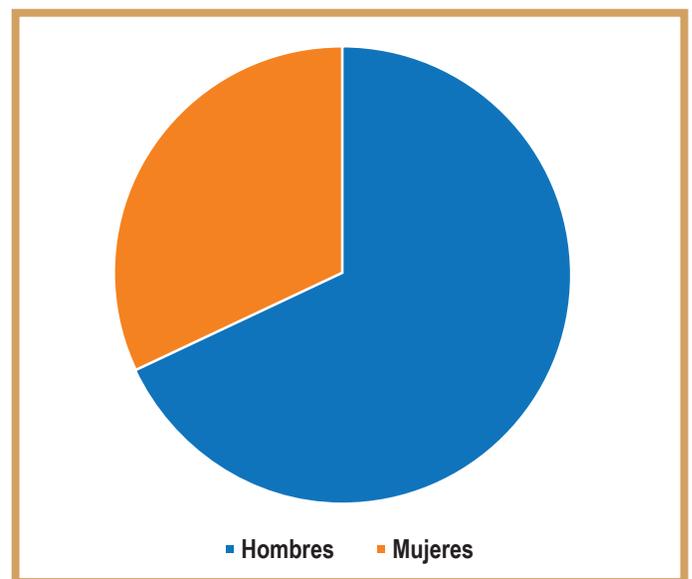
**Investigación**

**Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.**

La investigación es otro de los aspectos en los que las mujeres han sido más relegadas en los ámbitos universitarios, el caso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas no es la excepción. En los últimos 20 años solo han existido dos directoras del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), estas son las profesoras María Elvira Luna y la profesora María Eugenia Calderón. Lo que representa que tan solo un 30% de las mujeres han ocupado este cargo que es el más representativo en investigación en la Universidad. En los últimos 20 años han existido siete directores del CIDC. Lo que supone que no existe igualdad a la hora de asumir este tipo de responsabilidades.

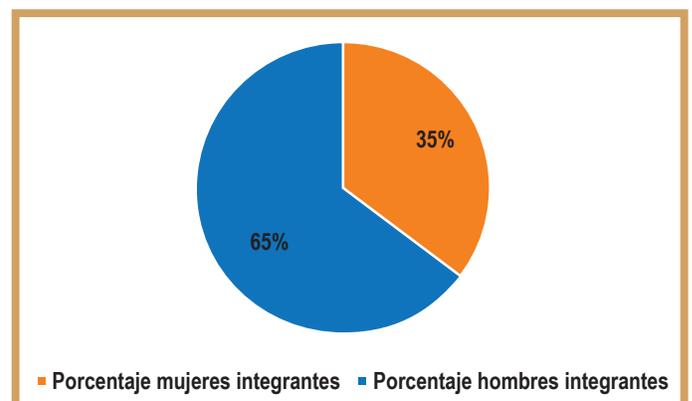
a. Grupos de Investigación. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta actualmente con 242 grupos de investigación registrados y activos en el Sistema de Información de Investigaciones (SICUID), de estos, 147 cuentan con aval institucional ante Colciencias y 118 se encuentran reconocidos y categorizados como resultado de la convocatoria 781. De los 118 grupos clasificados en Colciencias, tan solo 38 grupos son liderados por mujeres investigadoras. Lo que supone que tan solo un 31% de los grupos de investigación esta liderados por mujeres.

**Figura 1.** Grupos de investigación clasificados por Colciencias.



b. Distribución de grupos de investigación por facultades y discriminados por género. Las estadísticas muestran que la investigación está liderada por los hombres en las diferentes facultades como se muestra a continuación:

**Figura 2.** Distribución por género. Grupos de investigación Facultad de Medio Ambiente.



La presencia de mujeres investigadoras en los grupos de investigación de la Facultad de Medio Ambiente está sobre el 35%, predomina la presencia de hombres con el 65%.

**Administración**

En este indicador de género en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se aplica la participación de las mujeres en cargos de decisión de la administración pública es la Ley 581 de 2000, conocida como Ley de Cuotas, a través de la cual se busca asegurar una participación real de las mujeres en el ámbito público. Lo que representa que el mínimo de mujeres en cargos de responsabilidad debe ser del 30%. En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas desde la aplicación de la ley se cumple a partir del nombramiento de los decanos, ya que en los demás cargos la situación continúa siendo favorable para los hombres. En este sentido, en toda la existencia de la Universidad Distrital solo ha existido una rectora, la Vicerrectoría Académica solo ha existido una mujer en propiedad la Dra. María Elvira Luna, en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico en los últimos 20 años el cargo solo ha sido ocupado por dos mujeres la Dra. María Eugenia Calderón y la Dra. María Elvira Luna.

Los demás cargos administrativos de la Universidad han sido ocupados históricamente por hombres, cada uno de ellos por cada seis hombres nombrados en propiedad existe una mujer. Lo que responde a una brecha muy alta en materia de equidad e igualdad de oportunidades o reconocimientos.

**Tabla 2.** Cargos Administrativos por género

Cargos administrativos	Mujeres	Hombres
<b>Rector</b>	1	5
<b>Vicerrector Académico</b>	1	5
<b>Vicerrector Administrativo</b>	0	5
<b>Secretario General</b>	1	4
<b>Director del CIDC</b>	2	7
<b>Jefe Oficina Asesora Control Interno</b>		
<b>Jefe División Recursos Físicos</b>		
<b>Director IDEXUD</b>		
<b>Director Centro Relaciones Inter-institucionales</b>	0	
<b>Jefe División Recursos Financieros</b>		
<b>Jefe Oficina Asesora Jurídica</b>		
<b>Jefe Oficina Asesora De Sistemas</b>	1	
<b>Director de Centro Bienestar Universitario</b>		

**ROL DE LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS. A MANERA DE CONCLUSIÓN**

La Universidad cuenta con cinco facultades, en las cuales se observó la presencia femenina de la Institución. En primera instancia, se evidenció mayor presencia femenina en la Facultad de Ciencias y Educación ya que se concentra cerca del 50% todas las mujeres con carrera docente vinculadas a la Universidad. Sorprendentemente, a este año se observa una presencia femenina de docentes considerable en la Facultad de Ingeniería, igualando la Facultad de Medio Ambiente.

Ahondando un poco más en el desempeño profesional de estas mujeres, se buscó detallar el avance en carrera docente y se evidenció que en promedio en toda la Universidad las docentes a penas logran clasificación de asistente por lo que se puede originar la hipótesis que, el desarrollo profesional llega hasta el desarrollo del primer y único estudio posgradual, quedando relegada la investigación y producción científica o estudios de doctorado, factores clave para el desarrollo profesional docente.

En esta área, también se observó la vinculación de mujeres a la carrera docente en los últimos 20 años y si bien se presenta una tendencia creciente los cambios no son altamente significativos a pesar de la ampliación de cobertura estudiantil; sin embargo, esta misma situación se evidencia para el género masculino, por lo que la ampliación de vacantes para docentes ya es un problema institucional laboral y no directamente relacionado con el género.

Ya que surge la inquietud en cuanto al desarrollo investigativo para el desarrollo profesional docente, se buscó la presencia femenina en los grupos de investigación de la Universidad, en donde se encontró que en todas las facultades la presencia de mujeres en grupos de investigación no supera el 49% y se presenta mayor ausentismo de mujeres investigadoras en la Facultad de Ingeniería con una presencia promedio del 31%.

Para profundizar aún más, no solo se investigó la presencia de mujeres en los grupos de investigación sino también su liderazgo en estos grupos, es decir, la cantidad de mujeres que presentan y desarrollan proyectos de investigación, se observó la mayor cantidad de mujeres líderes en la Facultad de Medio Ambiente con un promedio porcentual del 50%, sigue la Facultad de Ciencias y Educación con el 40% y en último lugar la Facultad Tecnológica con el 25%.

De tal manera se concluye que la mayor y más desarrollada presencia de docentes mujeres y líderes de investigación se encuentran en la Facultad de Ciencias y Educación, lo anterior se confirma ya que es la única facultad que cuenta con docentes en clasificación docente titular XV-XXIII. Por otra parte, la mayor ausencia y menor calidad de presencia en investigación se presenta en la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Tecnológica.

**“...la mayor ausencia y menor calidad de presencia en investigación se presenta en la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Tecnológica”.**

En referencia al desempeño profesional al interior de la administración de la Universidad, se observó que la mayor presencia de funcionarias se encuentra en el área administrativa de la Facultad de Ciencias y Educación con 11%, y continua el área administrativa de la Facultad de Ingeniería con el 10% el restante de áreas tienen menos del 9%.

También se evidenció que los cargos desempeñados principalmente por mujeres son, secretaria y auxiliar administrativo. De la misma manera, se detalla que hasta el momento no ha habido una mujer rectora y los cargos más altos en jerarquía desempeñados alguna vez por mujeres son, jefe de oficina de RED UDNET, jefe de oficina de quejas y reclamos y Director de Bienestar Institucional.

En relación a los hombres, hacen mayor presencia en el área de Recursos Físicos, realizando una comparación entre la distribución de cargos entre hombres y mujeres se observa que en el caso de los hombres hay mayor número de hombres en una concentración de cargos, mientras que, en el caso de las mujeres se evidencia mayor diversidad de cargos y menor presencia en los mismos.

Entre los cargos de mayor nivel jerárquico desempeñado por hombres está Rector, Decano, Secretario General, Jefe de Sección, Jefe Oficina Asesora Control Interno, Jefe de División Recursos Físicos, Director Centro De Relaciones Interinstitucionales.

Ahora se profundizará en el acceso a la educación de las mujeres en las diferentes facultades, en primera instancia, se puede

afirmar que en los últimos 20 años ha habido una presencia constante de mujeres en las facultades de Ciencias y Educación y Facultad de Medio Ambiente, es decir, las carreras en las que ha incursionado la mujer de manera general son arte danzario, artes escénicas, artes musicales, artes plásticas, artes plásticas y visuales a nivel de postgrado la presencia de mujeres se hace efectiva en el año 2011, sin embargo, esta presencia es considerablemente pequeña alrededor del 30% respecto a la población de estudiantes de postgrado.

De la misma manera se observa en las Facultades Tecnológica, y de Ingeniería una tendencia similar, se evidencia una tendencia creciente limitada ya que la población de mujeres no ha superado el 25% de la población de estudiantes. Es decir, las mujeres no han incursionado ni hacen fuerte presencia en carreras como, ingeniería electrónica, ingeniería eléctrica, ingeniería de sistemas, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería mecánica, entre otras de las respectivas facultades. A nivel posgradual en estas dos facultades se observó presencia de mujeres a partir del año 2004 con cuatro mujeres pioneras ingresaron a la especialización de bioingeniería.

Para finalizar, en el estudio se investigó a nivel de toda la Universidad la presencia de mujeres en los últimos 20 años en toda la población estudiantil universitaria y se encontró una disminución en la población masculina a través del tiempo y un aumento de la población femenina. Es importante recordar que el acceso a la educación debe garantizarse en igualdad de condiciones para toda la población en todos los niveles socioeconómicos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Báez Osorio, M. (2002). “El surgimiento de las Escuelas Normales Femeninas en Colombia”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 4, 157-180.
- Báez, L. A. P. (2011). La educación femenina en Colombia y el inicio de las facultades femeninas en la Pontificia Universidad Javeriana, 1941-1955. *Historia de la Educación Colombiana*, (14), 121-146.
- De La Ossa, D. P. (2002). La primera mujer universitaria en Colombia: Paulina Beregoff 1.920-1.970, La universidad de Cartagena su centro de docencia y formación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (4).
- Organisation For Economic Co-Operation And Development (OCDE) (2010). *PISA 2009 Results: What*

*Students Know And Can Do. Student Performance In Reading, Mathematics And Science. Vol. I.* Consultado el 1 de marzo de 2013, de [Http://Dx.Doi.Org/10.1787/9789264091450-En](http://Dx.Doi.Org/10.1787/9789264091450-En)

Organisation For Economic Co-Operation And Development (OCDE) (2006). PISA 2006. *Marco De La Evaluación. Conocimientos y Habilidades en Ciencias, Matemática y Lectura.* París, Francia.

United Nations Nations (ONU) Millenium Project (2000). *Goals, Targets And Indicators!* Consultado el 1 de marzo de 2013, de [Http://Www.Unmillennium-project.Org/Goals/Gti.Htm#Goal3](http://Www.Unmillennium-project.Org/Goals/Gti.Htm#Goal3)

Prieto, V. M. (1997). El Instituto Pedagógico Nacional y la educación de la mujer: 1927-1936. *Revista Colombiana de Educación, (34)*. Recuperado <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5417>

Organización de las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2009). *Aportes Para La Enseñanza De Las Ciencias Del SERCE.* Santiago, Chile.

Organización de las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2008). *Segundo Estudio Regional Comparativo Y Explicativo: Los Aprendizajes De Los Estudiantes De América Latina Y El Caribe.* Santiago, Chile: UNESCO Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC).

Organización de las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1995) *Sex-Disaggregated Data: A Brief Analysis Of Key Education And Science Indicators Since The Beijing Declaration And Platform For Action.* Recuperado el 12 de abril de 2012, de [Http://Www.Uis.Unesco.Org/Template/Pdf/Educgeneral/Infosheet\\_No4\\_Gender\\_EN.Pdf](http://Www.Uis.Unesco.Org/Template/Pdf/Educgeneral/Infosheet_No4_Gender_EN.Pdf)

UNITED NATIONS (2009). *The Millennium Development Goals Report.* New York. Recuperado el 12 de marzo de 2013, de [Http://Www.Un.Org/Millennium-goals/Pdf/MDG\\_Report\\_2009\\_ENG.Pdf](http://Www.Un.Org/Millennium-goals/Pdf/MDG_Report_2009_ENG.Pdf)

Zuluaga Garcés, O. L. (1995). Las escuelas normales en Colombia (durante las Reformas de Francisco de Paula Santander y Mariano Ospina Rodríguez). *Revista Educación y Pedagogía, 6 (12-13), 263-278.*